

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### POBLADURA DEL VALLE

##### *Anuncio*

Aprobación inicial e información pública de la “Memoria valorada de la instalación de ascensor en Edificio Consistorial.”

Mediante Resolución de la Alcaldía, de fecha de 11 de noviembre de 2020, se aprueba inicialmente la memoria valorada, redactada por “Zapatero y Holguín Arquitectos”, denominada "Instalación de ascensor en Edificio Consistorial", con un presupuesto de 20.182,80 euros.

Dicha Memoria se somete a información pública durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Trascurrido dicho plazo sin que se presenten alegaciones, se entenderá definitivamente aprobada.

Pobladura del Valle, 11 de noviembre de 2020.-El Alcalde.

R-202002842